

Guía

práctica

para el

Uso y Manejo
del fuego

CMF

CONSORCIO
M A N E J O
D E L F U E G O



Este material proporciona:

una idea amplia, básica y general sobre **ventajas** y **desventajas** que pueden obtenerse mediante el Manejo del Fuego.

Transmitiendo **experiencias** y **conocimientos** sobre el fuego controlado, herramientas, equipos y medidas de seguridad necesarias para su implementación.

Indice

Introducción	01	
Historia	02	
Cuidados con el uso del fuego	04	
Mal uso del fuego	05	
Daños ocasionados	06	
Objetivos de la quema controlada	08	
Paso 1 de la quema controlada	09	
	10	Paso 2 de la quema controlada
	12	Paso 3 de la quema controlada
	13	¿Cómo preparar el terreno a quemar?
	16	Tener en cuenta
	19	Paso 4 de la quema controlada
	20	Técnicas de ignición
	21	Para recordar



Historia

Antiguamente, la humanidad utilizó el fuego para generar espacios abiertos para sus cacerías o desplazamientos. En nuestra provincia, especialmente en nuestra región, el fuego ya era usado por los Guaraníes como herramienta para la limpieza de rozados. Después fueron los Jesuitas los que comenzaron a usarlo para renovar las pasturas en los campos de pastoreos.



Encender fuego es una tradicional y vieja práctica del hombre de campo, que lo emplea en ciertos casos bajo una mezcla de irresponsabilidad, negligencia o desconocimiento.

Estos conceptos erróneos son necesarios modificarlos por un uso del fuego **SEGURO** y **RESPONSABLE**, empleando las técnicas de Quemadas Controladas.

Estas prácticas de Quemadas de bajo costo, permitirá disminuir los riesgos de incendios rurales / forestales y las pérdidas que anualmente generan los incendios.

Esta práctica es utilizada desde hace mucho tiempo, especialmente por en el sector ganadero (que fue por cierto la actividad económica y productiva más importante por muchos años).

Hoy
en día la renovación de los pastos naturales en los campos correntinos, mediante el uso del fuego, continúa siendo una herramienta importante.



En los últimos años
se han producido

cambios

en la **Zona**

en la **Legislación**

que nos **Obligan**
a ser cuidadosos con el uso del fuego

Estos cambios son



La menor extensión de las explotaciones



Nuevos usos de la tierra

Pasturas implantadas

Agricultura anual

Forestaciones



Mayor inversión en instalaciones
y alambrados



Expansión de las áreas pobladas



Nueva legislación sobre el uso del fuego
Ley 5590 | Ley 5901

Los **daños** ocasionados
pueden terminar en
graves problemas para quienes los generen

Si son **Propios**



Perdidas económicas



Sanciones (multas) por el uso indebido del fuego (no ajustarse a las normas que reglamentan su uso) por parte de la Autoridad de Aplicación

Si afecta a **Vecinos**

Acciones Legales (juicios civiles y/o penales)



El **Mal Uso** del **fuego**

puede terminar generando

daño al propietario
o a sus **vecinos**



Podemos **evitarlo**

Quemando **cómo** y **cuando** corresponda

Manejo del Fuego

Conjunto de posibles decisiones técnicas y acciones disponibles para **prevenir, mantener, controlar** o **usar el FUEGO** en un paisaje dado.

Quema controlada

Aplicación del fuego sobre la vegetación en condiciones de humedad del suelo, de los combustibles, de la temperatura ambiente, y vientos óptimos, de modo **que permita su confinamiento a un área determinada** y que **responda a objetivos** previamente **definidos**.



Objetivos de las

Quemas Controladas

¿Para qué usamos el fuego?

- Habilitación de terrenos
- Reducción de combustibles
- Renovación de pasturas
- Control de plagas y enfermedades
- Construcción o reparación de alambrados
- Otros

Aspectos **Importantes**
a tener en cuenta

Aspectos **Técnicos**

- Indicadores de riesgo de incendios
- Manejo de los campos
- Herramientas y maquinarias

Aspectos **Legales**

- Leyes que regulan el Uso del Fuego
(Leyes Prov. N° 5590 y 5901 y Nacional N° 26.562)

Aspectos legales a tener en cuenta

Normativas

La Dirección de Recursos Forestales dependiente del Ministerio de Producción de la provincia, es el organismo responsable de regular el uso del fuego en la actividad rural.

La misma se rige a través de la **Ley provincial N° 5.590** de Manejo del Fuego (tener en cuenta especialmente Artículos N°s 6-7-18 y 19) y la **Ley Nacional N° 26.562** de Presupuestos mínimos de protección ambiental para el control de las actividades de quema; ambas establecen lo siguiente:

- **PROHIBE** la quema sin autorización;

AUTORIZACIÓN DE QUEMA: previa presentación de un formulario de "Solicitud de Quema", por parte del interesado ante la Autoridad de Aplicación.

Planificación de la quema

¿Porqué
¿Qué
¿Dónde
¿Cuándo

quemar?



Planificar

Contar con conocimientos del **terreno**, del **tiempo** y la **vegetación**.

Por eso Usted **DEBE** conocer:

- Geografía del terreno donde se realizará la quema
- Comportamiento del tiempo y el pronóstico a nivel local
- Cantidad de combustible (vegetación) y su posible comportamiento
- Conocimiento de primeros auxilios
- Definir la fecha de quema
- Ajustar el equipo de trabajo y personal a lo que requiere la tarea



- **Analizar** el material combustible a quemar



“Material vegetal que puede arder independientemente de su estado”

- **Construcción** de cortafuegos



“Faja libre de vegetación de ancho variable, que corta la continuidad de los combustibles y que se construye antes que se produzca un incendio o se realice una quema”. Su objetivo es de carácter preventivo.



¿Cómo **preparar** el terreno para quemar?

- Realizar los cortafuegos en todo el perímetro del lote o sector donde va realizar la quema.
- Para realizar una quema de grandes extensiones, se recomienda fraccionar e ir quemando lotes pequeños de tal manera que se logre un mejor control de la quema.
- Disperse o distribuya los combustibles que se encuentran en los perímetros (evite acumulación).
- Considere y utilice como cortafuegos las barreras naturales como ser; lagunas, caminos, canales de agua etc.



Tener en cuenta



Saber donde

Empieza

Termina



Delimitar | Marcar la zona a quemar



Cortafuegos

Mecánicos

Manuales

Naturales



Tener en cuenta



Cuándo quemar?

Condiciones meteorológicas



Temperatura



Humedad



Viento



Lluvias



Pronósticos meteorológicos

Índice de riesgo de Incendios Rurales y Forestales IRIR - FWI

CMF

CONSORCIO
MANEJO
DEL FUEGO



A qué hora quemar?



Preferentemente en horas de la tarde a partir de las 16:00hs

No se recomienda quemar



Al medio día entre las 11:00hs y las 16:00 hs

Existe un gran peligro que la misma salga fuera de control



Organización para una Quema prescrita



- Personal Capacitado para realizar la quema
- Comunicación
- Herramientas manuales y equipos de control
- Plan de contingencia

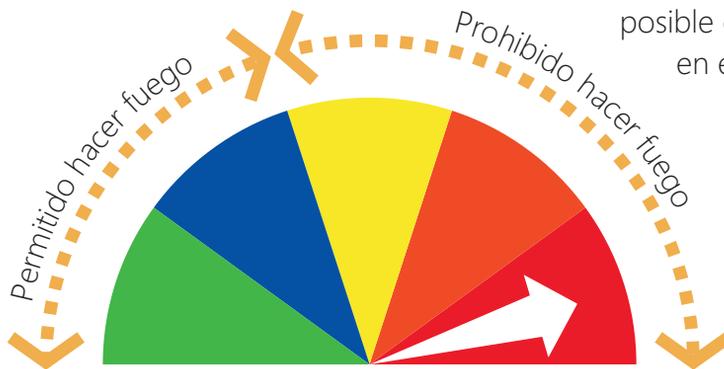


Consultar

Índice de Peligro de Incendios Forestales

Según los valores que arroje el índice del día PODRÉ o NO quemar.

Permite evaluar la probabilidad de ocurrencia de un incendio y su posible evolución en el tiempo.



Bajo
 Moderado

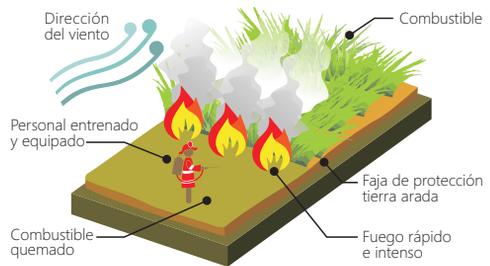


Alto
 Muy alto
 Crítico

Técnicas de Ignición

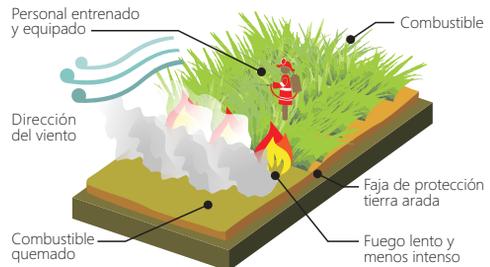
Fuego Frontal

Recomendado para cerrar una quema



Fuego en Retroceso

Recomendado para el inicio: en aquellos predios cercanos a forestación



Tener en cuenta



Avisar

La programación de una Quema prescrita



Avisar a: **Autoridad de Aplicaciones** y **CMF** (Consortio Manejo del Fuego) con 2 ó 3 días de anticipación a la quema a realizar.



Lugar



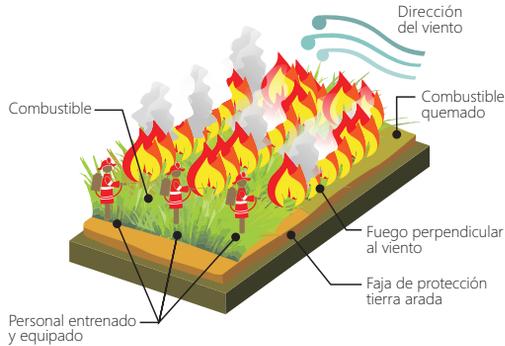
Día



Hora

Técnicas de Ignición

Fuego en Franjas



Recordar



- ✓ Contar con la debida autorización.
- ✓ Realizar los cortafuegos en los bordes del área que desea quemar.
- ✓ Contar con personal capacitado y equipos necesarios para realizar la quema.
- ✓ Verificar los horarios recomendados para realizar quemas.



Avisar a

Vecinos

100 Bomberos Voluntarios

101 Policía

Consortio Manejo del Fuego
(más cercano)

Informar



Día



Hora



Lugar

con 2 ó 3 días de anticipación

Recordar



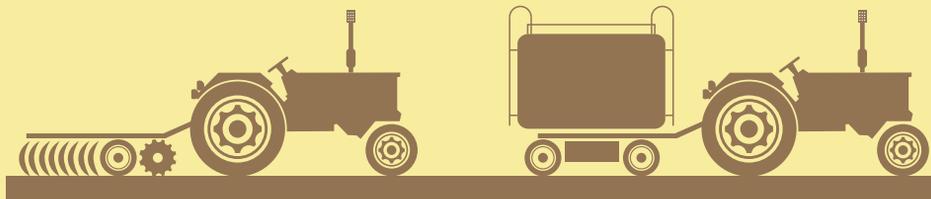
- ✓ No iniciar una quema bajo estas condiciones meteorológicas
- ✓ No se retire del lugar hasta que la quema esté totalmente terminada
- ✓ No realice quema en estas condiciones



Recordar



Equipamiento Mínimo



✓ Equipo de protección individual

Casco | Anteojos | Máscara

Uniforme | Guantes | Botas

✓ Equipo de combate a incendios

✓ Motobombas

✓ Mangueras

✓ Accesorios



Seamos
responsables,
ayudemos a
evitar
Incendios
Forestales



CONSORCIO
MANEJO
DEL FUEGO



Gobierno Provincial
Ministerio de Producción,
Trabajo y Turismo

